

ACTA N° 768-2020

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Tempira, cuando heran las 9:10 A.M. del día sábado primero de febrero del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de La Honorable Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, la cual presidió el Sr. Alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los señores regidores en su orden: Primero Licda. Aureliano Molina Villanueva, segundo Heliodoro López, tercero, Lic. José Mercedes Gómez Carcamo, cuarto Bachiller Sulema Lorenza Díaz Gómez, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto Entennero José Berenias Gómez Díaz, Licda. Olimpia Molina Molina vice alcaldesa, presencia de alcaldes auxiliares, líderes comunitarios y secretario municipal que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda: I. Comprobación del quórum.

- 2.) Apertura de la Sesión.
- 3.) Lectura y aprobación de la agenda.
- 4.) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.) Correspondencia recibida.
- 6.) Participación de representante de Habitat.
- 7.) Participación de líderes comunitarios.
- 8.) Informe del Señor alcalde.
- 9.) Asuntos varios.
- 10.) Acuerdos y resoluciones.
- 11.) Cierre de la sesión.

1º Para dar inicio, se comprobó el quorum estando todos presentes.

2º El Señor Alcalde después de dar la bienvenida a los presentes declaró abierta la sesión.

3º Seguidamente se dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada en todos sus puntos.

4.) El secretario dio lectura a el acta anterior, la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.

5) En correspondencia se dio lectura a la siguientes notas:

4.) Francisco Sorfo, solicita una ayuda económica de lps. 8,000.00 para pago de materiales en construcción de fosa, de su hija Irma Sorfo. Ramires, solicitud que fue discutida y se le aprobaron lps. 5,000.00.



b) Vecinos del Barrio El Centro, solicitan se les apoye con un fondo de lps. 20,000.00 para la reconstitución de un Pozo séptico con el cual está colapsado, se resolvió discutirlo posteriormente.

c) Vendedores solicitan se agilice la construcción del mercado municipal con las condiciones necesarias para exponer sus mercancías en un ambiente adecuado y la construcción de baños públicos para satisfacer sus necesidades fisiológicas.

d) José Humberto Correa, mayor de edad, Hondureño, con fotocopia de identidad número 1317-1974-00120, solicita la compra venta de dominio pleno, de un lote de terreno ubicado en La Cava, Concordia del cual anexa la copia de escritura, para ello se delega a la Jefe de Catastro, para que realice inspección y presente informe.

f) Los Señores José Alvaro Molina Gómez con identidad número 1317-1948-00098 y María Isabel Gómez con identidad número 1317-1958-00055 Solicitan se les otorgue dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio Mira Flores, San Francisco, Tempira, solicitud que fue presentada anteriormente según acta 86-2017 de fecha 1 de marzo del 2017 y que según ellos no se le dio seguimiento. - Para dar respuesta a la solicitud anterior se le dio participación a la Jefe de catastro para que de explicación y manifiesto que no es cierto que no se siguió el procedimiento, debido, sino que cuando se realizó la medición del predio de terreno solicitado se constató que hay problemas de linderos con la señora María Amalia Orellana conada del Sr. Alvaro Molina y no se pudieron poner de acuerdo, recuerdo que ambos quedaron de buscar solucionar dicho conflicto a fuerza de la mediación del Sr. Virgilio Ramos y informarian a la oficina de catastro y a la fecha no ha recibido ninguna notificación de ambas partes; por tal razón no se le dio seguimiento a dicha solicitud.

También se presentó María Amalia Orellana solicitando a la Honorable Corporación no otorgar dominio pleno de ese terreno, en vista que existen conflictos de linderos ya la fecha no se han puesto de acuerdo con el Sr. Alvaro Molina. en vista de todo lo anterior se resolvió no procederle la solicitud presentada por los Señores Alvaro

Molina Gómez // María Izabel Gómez, mientras no resuelvan los problemas de linderos entre el solicitante y personas afectadas.

9.) José Nicolás Martínez Méndez y Faustina Díaz Esmerquienes participaron en el concurso público para la Unidad de Medio Ambiente UMA, solicitan una revisión del proceso de selección, en vista que consideran que han sido afectados al no tomar en cuenta la parte de puntuación publicada en las bases del concurso, para favorecer a la persona seleccionada.

Sobre lo anterior el Sr. Alcalde explica que el proceso se hizo de forma transparente, sin embargo la inconformidad se presenta porque a todos se les otorgó igual puntaje en el currículum, recuerdo que el proceso se desarrolló con apoyo de representante de la SETCAM y no hay preferencias. Sin embargo esta anuente a brindar la oportunidad de revisión, para ello se convocará a la comisión el próximo lunes dos de febrero a las 9:00 AM. La Licda. Olimpia Molina se disculpa no poder estar en el proceso de selección como jefe de personal, por problemas de salud y desconoce como se evaluó, sin embargo recuerdo que si existe un puntaje a evaluar desde el cotijamiento de currículos según la pauta de evaluación, pero antes de dar su opinión revisará toda la documentación existente para así buscar una alternativa de solución.

6.) Edin López representante de Habitat manifestó que se está dando seguimiento a la política de vivienda Municipal aprobado en la administración anterior para ello se está apoyando el proceso de capacitación y formación de un comité municipal pro vivienda el cual espera sea reconocido y juramentado hoy el cual está conformado de la siguiente manera: Presidenta Victoria Díaz Díaz, vice presidente Heliodoro López, secretaria Danyela Gómez, tesorero Renato Castillo, fiscal Marco Sánchez, 1º vocal Karol Melissa Molina Gómez 2º vocal Tony Joel Molina Gómez, de igual forma se aprueba el reglamento que ha sido elaborado por este comité y sea firmado por los miembros de la Corporación Municipal en esta sesión.

La Profesora Victoria Díaz Díaz manifestó que ella fue invitada a una reunión donde se organizó dicho comité y que si bien es cierto se pudo haber organizado incluyendo personas de otros sectores, u organizaciones para evitar críticas o malos enten-



didos, en lo personal, lo hace con la voluntad de servir y ayudar al pueblo, a fin que las instituciones entren al municipio y que espera se apruebe el reglamento y se reconozca el comité, mismo que puede reorganizarse en el transcurso del tiempo.

9.) El señor Alcalde sometió a consideración de sus compañeros de corporación la aprobación del reglamento y reconocimiento del comité, manifestando que no hay ninguna mala intención de politizar o manipular el proceso, sino que a veces cuando se invita a este tipo de organizaciones la gente poco quiere participar, pero puede irse reestructurando.

Sobre lo anterior la mayoría de regidores, manifestaron no estar de acuerdo en que se reconociera a un comité que se supone sería el encargado de sugerir y seleccionar a las familias que ameritaran se les apoye en mejoramiento de vivienda, cuando el mismo se desconoce cual fue el procedimiento que se siguió para su organización y selección, ya que dicho comité está formado por personas afines al comité local Nacionalista y varios miembros de una sola familia, cuando se supone que Habitat es apolítico, por tal razón aclaran no estar de acuerdo, sin embargo solicitan se establezca un procedimiento claro, transparente y con normas claras para la elección de este comité y así que el mismo sea juramentado y reconocido por la corporación Municipal.

Se acordó reunirse para analizar a profundidad el reglamento y forma de organización del comité e informar al técnico de Habitat para darle seguimiento.

7.) Hipólito Hernández Director de Justicia solicitó se nombren en cada comunidad los alcaldes auxiliares para tener representación en cada aldea, y de ser posible solicita se les incremente el incentivo que se les da el cual es muy poco para su labor.

4.) El Sr. Santos Larcámo informó que el proyecto enchapado hacia Rosuca ha sido terminado y según perfil era de cinco metros de ancho, pero en las curvas lo hicieron de seis metros, por tal razón es que se redujo a ochenta metros de largo, pero solicita vayan a verificar, si ha-

ce falta a no; el Sr. alcalde le manifestó que anda una comisión supervizando y se les informará al momento que se supervise.

6.) El Sr. Marco Carcamo también explico que la construcción de casa comunal se redujo un metro debido a que el local no daba para hacerlo de 11x8, sin embargo se hicieron varias mejoras que no estaban contempladas en el perfil como ser: demolición de local anterior, cambio de canaleta a tubo, se hizo paredes más altas y además no había presupuesto para soldadura de techo, lo cual se hizo y todas esas actividades compensan lo que falta.

El regidor primero Aureliano Molina recomendó que antes de iniciar un proyecto cada ejecutivo debe analizar el perfil para ver si les da o no pero que no se, siga justificando la reducción de obra en el proceso de ejecución, también recomendaron que las modificaciones se presenten en tiempo y forma.

8.) El Sr. Alcalde informó que ya se hizo el cambio de firmas de tesorera y se espera iniciar la operatividad próximamente, aclaró que se hablo claro con la tesorera sobre la responsabilidad del cargo y se comprometió a poner todo su empeño. También informó que se buscara un perito para actualizar la información de la SAR y ponerse al día con deducciones.

9.) De igual forma recomendó reconsiderar la salida de la mancomunidad Mancuvrés; ya que se está gestionando diferentes proyectos que serán distribuidos en los municipios integrantes de la mancomunidad de forma equitativa.

b.) En relación al tema de la persona encargada de Acceso a la información pública volvió a manifestar que es importante dejar al Profesor Manuel Páez quien fue capacitado para ese cargo por el instituto de Acceso a información Pública; y somete a consideración de la Corporación los cuatro temas anteriores ya que son importantes para la municipalidad.

Sobre los temas planteados los regidores primero, tercero, quinto y sexto coincidieron en que esos temas ya fueron discutidos en sesiones anteriores y no es necesario seguir dis-

cutiendo, pues ya se dieron las resoluciones.

9.) José Raúl Milla Jefe de presupuesto recordando que el tema de la SAR se le de seguimiento y se tome en serio ya que es fundamental para que el gobierno deposite en tiempo las transferencias Municipales, agregó que ese tema se debe solucionar antes de iniciar la ejecución presupuestaria del año dos mil diecinueve, para evitar sanciones.

El Sr. alcalde expuso que para eso se requiere la constatación del perito Mercantil para actualizar toda la información, recordando que siempre se ha interesado en solucionar esa información, pero, sea fando el problema de la inestabilidad de los tesoreros, pero se hara todo lo posible por actualizarse con la SAR.

9.) En relación al encargado de la oficina de acceso a la información Pública los regidores Heliodoro López y Sulema Lorena Díaz manifestaron estar de acuerdo en que se nombre al Profesor Manuel Gómez para darle seguimiento a la información que se tiene que subir a la plataforma, de igual forma en que se constate al Perito Mercantil para la actualización de información ante oficina de Servicio de Administración de Renta.

El Sr. Alcalde volvió a recordar que es importante nombrar al encargado de la OIP Municipal para cumplir ese requisito, y que si no se aprueba será responsabilidad de quienes no estén de acuerdo en dicho nombramiento de Manuel Gómez.

Los regidores Aureliano Molina y José Mercedes Tárnez recordaron que no están en contra de inhabilitar la oficina de información Pública, más bien ya debe estar funcionando, y que no es posible que a casi un año de haber capacitado a dicha persona no se haya abierto ni la pagina, y eso se debe al error de selección de personal, en vista que la nota era clara, es que se enviara un empleado con cierta estabilidad laboral, pero se delego a otra persona que en ese momento no era empleado de la municipalidad y hoy se tiene el problema de no contar con presupuesto para la apertura de otra dependencia, portal



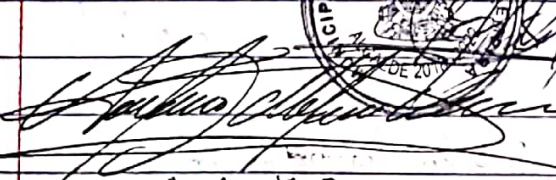
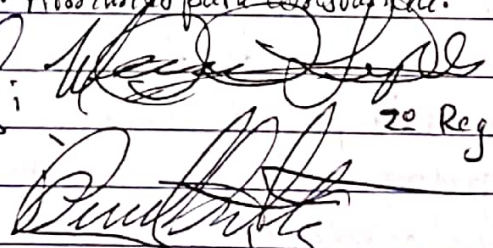
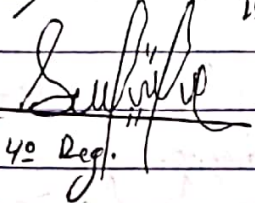
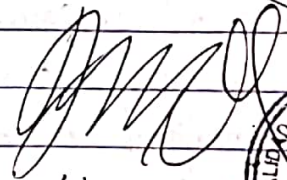
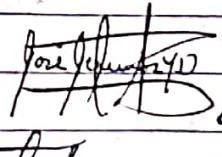
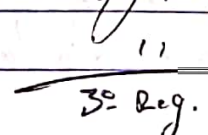
razón, recomiendan se cumpla el acuerdo anterior donde se estableció que el encargado de la Unidad de Medio Ambiente UMA será el responsable de llevar la dependencia de la OIP. ya que no es mucha la carga de trabajo que se tiene en la UMA.

Después de amplias deliberaciones se acordó dejar o contratar por un mes más al Profesor Manuel Gómez, para que brinde todos los conocimientos básicos sobre el uso y manejo de la plataforma de acceso a información Pública Municipal al nuevo encargado que se nombre producto del concurso público en la Unidad de Medio Ambiente UMA.

6.) El ing. Carlos Roberto Alvarado manifestó que ya tiene un 70% de avance en la primera etapa de remodelación y ampliación del centro de salud del casco urbano según contrato, y no ha seguido en vista del nuevo diseño que se pretende hacer para la segunda planta, para no demoler, razón por la cual solicita se haga una inspección de que se ha hecho y que falta de hacer, así como la revisión del perfil para la segunda planta y así tomar las decisiones más idóneas para no hacer obras que pueden ser modificadas en la nueva ampliación en vista de lo anterior se acordó hacer la inspección en situ.

10.) Se acordó inspeccionar las obras en construcción y ampliación de perfil de centro de salud el próximo lunes tres de febrero a las 2:00 P.M. así como la revisión de diseño y perfil de bases de la ampliación para construcción de segunda planta.

No Agotadas y discutidos los puntos de agenda, se dio por cerrada la sesión a las 1:00 P.M. firmando para constancia.

  
10 Reg.  
  
20 Reg.  
  
40 Reg.  
  
50 Reg.  
  
60 Reg.  
  
30 Reg.  




Bacilio Alvarado Eusebio Gams

Victor Amador Angel Hernandez

Manuel

Alejandro Molina

Donato Ruben

JACOB VILLANUEVA

3º Reg.

Zuñiga Romo Francisco

Hector

J. Villanueva

4º Reg.

5º Reg.

6º Reg.



## ACTA N° 170-2020

En la oficina del Sr. Alcalde de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 A.M. del día sábado quince de febrero del año dos mil veinte, reunida la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, la cual fue presidida por el Lic. Elmer Noel Molina Molina, alcalde, con asistencia de los señores regidores por el orden: Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López, tercero, Lic. José Mercedes Esmar Carrasco, cuarto Bachiller Sulma Lorena Díaz Esmar, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Esmar, sexto enfermero José Beremias Esmar Díaz, y Secretario Municipal que da fe, donde se desarrollo la siguiente

ente agenda: 1.) Comprobación del quórum, 2.) Apertura de la sesión, 3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4.) Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. 5.) Lectura de correspondencia, 6.) Participación de la coordinadora de la O.M.M. 7.) Informe del Sr. Alcalde Municipal. 8.) Asuntos varios. 9.) Acuerdos y resoluciones. 10.) Cierre de la sesión.

1.- El Secretario Municipal comprobó el quórum estando todos presentes. - 2.- El Señor Alcalde Municipal después de dar la bienvenida a sus compañeros dio por abierta la sesión.

3.- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.

4.) Seguidamente se leyó, discutió y aprobó el acta número 168 sin modificaciones.

5.) En correspondencia se recibió las siguientes notas: a.) Miembros directivos del proyecto agua San Agustín del casco urbano, solicitan autorización para realizar el cambio de tubería, para esto se requiere la apertura de zanjos en calles de acceso público.

b.) El Sr. José Humberto Corea, quien en sesión anterior solicitó la compra venta en dominio pleno un lote de terreno ubicado en La Cruz, Concordia, la Jefe de catastro informó que no se realizó medición debido a que los señores Heliodoro Díaz, y María Teresa Santiago Ramírez presentaron solicitud de negación de dicho documento al solicitante José Humberto Corea, porque dicho terreno fue heredado por el Sr. Constantino Gómez Díaz a ellos y el difunto Agustín Gómez Molina, y Pedro Gómez, razón por lo cual no se procedió hacer ninguna medición. - También la jefe de catastro informó que el Sr. Francisco Hernández solventó el problema de linderos con la Señora Marlen Orellana y presentó informe para el otorgamiento de dominio pleno.

6.) La Dra. Cusbel informó a la Corporación Municipal que en la comunidad de Las Marias, Concordia, hay una paciente epiléptica y en estado de embarazo, lo cual se vuelve un caso especial que se requiere del apoyo para mantenerla bajo vigilancia y evitar que pueda perder al niño o a ella misma, ya que es de escasos recursos econó-

micos, caso que fue analizado y se insturo al Director de Justicia Municipal para que llame a los familiares e inicie un proceso de investigación para dar con responsable y que se haga cargo de los cuidados que ella requiere, ademas se apoyara dentro de las posibilidades existentes a través de los familiares.

a) La Licda. Francisca López coordinadora de la oficina de la Mujer manifesto que es preocupante la proliferación de casos de enfermedades contagiosas que se están presentando en varias comunidades y se trata de concenar a la población para prevenir.

También informo que asistio a capacitación del SINAM en donde se abordó diferentes temas entre ellos sobre la elaboración de Plan de trabajo de la O.M.M. don según ellos se dejó mucho dinero para iniciativas de negocio, así como la compra de equipo como sillas de rueda, debería ser cargado a salud, por lo tanto solicito de ser posible redistribuir los porcentajes.

Tema que discutido y se resolvió que trabaje con el Plan actual el cual ya fue socializado y aprobado y que de haber sugerencias o reparos sería del Tribunal Superior de Cuentas y no de ONGs que a veces buscan su propio interes.

Finalmente solicito se le apoye con transporte para realizar giras educativas a las comunidades en seguimiento y monitoreo de grupos de mujeres organizados en las diferentes comunidades.

7) El Sr. Alcalde Municipal informo que viajó a Tequigalpa y aprovecho para conocer el avance en la adquisición de ambulancia municipal y se le manifesto que debe hacerse todo el proceso nuevamente y llevar toda la documentación necesaria para el n.º B.º al T.S.C.

También a través de la AMHON se está gestionando un kilómetro de pavimento Municipal a través de inver, para ello se debe presentar un balance Técnico, perfil de proyecto y la disponibilidad de un aporte del 20% municipal como contraparte lo cual pone a discusión de la Corporación Municipal.

También informo que solicito a finanzas una capacitación para la tesorera y este fin de semana recibirá un taller de inducción.

En relación al proyecto PIR se manifestó la buena voluntad de continuar financiando proyectos orientados para agua y saneamiento y se harán propuestas a través de la CAPEG, recordo que el TSC vino a inspección de campo de los proyectos ejecutados con fondos PIR y en San Francisco se supervisó el proyecto electrificación de las comunidades de Porcuca, Anonas y Arcadas.

a) También informo que el próximo martes se elegirá la nueva Junta Directiva de la Mancomunidad CAPEG en Candelaria.

b) En relación a la instalación de puente baileth sobre el río San Juan el gobierno apoyará y ya se cuenta con el financiamiento.

y Sobre el puente sobre el río Zupual el Ing. Pedro Gómez lo reiniciará la última semana de febrero y lo dará por concluido, sin la erogación de más fondos municipales, ya que es responsabilidad de ellos terminar la obra según contrato.

b) El Sr. Alcalde informo que se hizo revisión de notas a los concursantes a coordinar la unidad de Medio Ambiente UMA. según solicitud de los participantes y que después de la revisión de pautas establecidas se reconoce que hubo un error de asignación de notas y la comisión reconoció que el ganador de concurso es el Ing. José Nicolás Martínez Méndez, por tal razón se nombro como nuevo coordinador de la unidad de Medio Ambiente UMA a partir del día miércoles doce de febrero del año 2020, además se habló con él y se le delego la función de oficial de acceso a información Pública Municipal.

c) Finalmente informo que hizo las gestiones para la adquisición de una nueva patrulla policial permanente en el municipio con los elementos policiales necesarios para guardar el orden.

d) El regidor quinto Lic. Pablo Honorato Díaz solicitó se le de seguimiento para ponerse al día con la SAR y evitar cualquier sanción administrativa en el futuro.

Sobre este tema, el Sr. alcalde volvió a manifestar que se está dándole seguimiento, sin embargo se requiere de la contratación de un perito Mercantil para ponerse al día con la SAR



para lo cual solicito se apruebe un fondo para el pago de dicha persona y poder actualizar toda la información que se requiere.

a.) El Lic. José Mercedes Gómez regidor fecero solicito se siga con el proceso de supervisión de proyectos, para ver cuales estan terminados y cuales hace falta para que se hagan las enmiendas necesarias y que las futuras adjudicaciones se hagan bien para evitar criticas, tambien solicito se caija a inver una revisión y reparación de la calle fconcal, misma que ya se ha deteriorado, antes que vense la garantía de calidad de obra, que se supone aun no ha vencido.

b.) El regidor segundo Lic. Heliodoro López solicito se agilice la ejecución de obras como puentes, bados y alcantarillas para aprovechar la época de verano y en especial la instalación del puente baileth

c.) Aureliano Molina Villanueva solicito se delegue a catastro, UMA y Directores de Justicia Municipal para que realicen una inspección de campo en el sector de la ribera del río San Juan, sector Agua Caliente y de informe si es factible o no se le otorgue un permiso especial de operación de negocio como ser venta de comida y producción a largo plazo, para fomentar el turismo en esa zona, aclarando que de otorgarse dicho permiso seria en alquiler y no concesiones o donaciones, tema que discutido y se autorizo a las dependencias antes señaladas la inspección de la zona y presenten informe en una proxima reunión.

9.) Referente a la solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por Francisco Hernández, transportista con identidad número 1004-1963-00067, originario del municipio de Concepción departamento de Intibucá y Francisca Herrera Villanueva, maestra de Educación Primaria, con identidad número 1317-1963-00134, ambas mayores de edad, casados, hondureños y residentes en el municipio de San Francisco, Temapira, sobre la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno, solar urbano ubicado en el Barrio El Conejero, municipio de San Francisco, departamento de Temapira, cuyo lote de terreno según inspección y medida que practica la oficina de catastro, consta de las siguientes medidas y colindancias; Al Norte colinda con propiedad de Justo Ramos y mi-

de de punto 3 a 2 (24.00 mts) veinticuatro metros lineales. Al Sur colinda con propiedad de Rony Roel Molina Bórquez y mide de punto 3 a 4 (24.00 mts) veinticuatro metros lineales. Al Este colinda con propiedad de Carretera principal que conduce al municipio de Erandique y mide de punto 2 a 3 (24.00 mts) veinticuatro metros lineales. Al Oeste colinda con propiedad de María Marlen Orellana Díaz, y mide de punto 4 a 1 (15.00 mts) quince metros lineales; haciendo un total de (468.00 mts<sup>2</sup>) cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados. La municipalidad en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 70 reformado de la ley de municipalidades vigente según decreto legislativo N° 127-2000 emitida por el Poder Legislativo Nacional de la república, y después de haber seguido los trámites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud, ACUERDA: Adjudicar la compra venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de lps. (4,680.00) cuatro mil seiscientos ochenta lempiras exactas, equivalente al 10% del valor real catastral que asciende a lps. 46,800.00 cuarenta y seis mil seiscientos ochenta lempiras a favor de Francisco Hernández y Francisca Herrera Villanueva que harán efectivos en Tesorería Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del título de San Lucas - San Francisco el cual se encuentra inscrito bajo el número 9,179, páginas 153-201 Tomo XXV del RPH. y AP Registro de la propiedad y anotaciones preventivas del departamento de Lempira, con la obligación de los interesados de registrar el presente folio en el registro de la propiedad inmueble de este mismo departamento para efectos legales, el cual les servirá de título definitivo de la propiedad.

a) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, discutió y aprobó el Plan de Gestión de riesgos o Plan de Emergencia municipal.

b) Se acordó contratar un perito mercantil por uno o dos meses máximo para trabajar en la actualización de documentación de la municipalidad con la SAR, para el pago de retenciones del 72.5%.

Agotados y disueltos los puntos de agenda se dio por cerrada la Sesión fijando para constancia.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*